



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

04 MAYO 2000

RES. Nº 439 - 00

Expte. nº 4.117/00

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Asesora que entiende en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, para la asignatura Organización Social, de la Carrera de Antropología, en el sentido de que se otorgue prórroga para la emisión del dictamen correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que los fundamentos expuestos por dicha Comisión son atendibles;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su despacho nº 122 aconseja, teniendo en cuenta estos fundamentos, hacer lugar a lo solicitado y propone una fecha límite de dicha prórroga;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la prórroga solicitada por la Comisión Asesora que entiende en el llamado a inscripción de interesados para cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Organización Social" de la Carrera de Antropología, para emitir el dictamen correspondiente hasta el día 10 de mayo del cte. año, en razón a los fundamentos expuestos por la misma.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a los postulantes al cargo, miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Antropología y siga al Consejo Directivo para su homologación.



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES